



REGLAMENTACION

489.



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 18 JUL 1996 ✓

VISTO la presentación efectuada por la Fundación CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANOS, por la que se solicita se declare de interés educativo el Ciclo de Seminarios denominado "La Historia Americana" que se desarrollará entre el 22 de mayo y el 20 de diciembre del corriente en la ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que en su dictado se desarrollarán puntos de contacto entre los procesos históricos de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y de la REPUBLICA ARGENTINA.

Que dicho Curso tiene como propósito de profundizar conocimientos políticos, económicos, culturales y sociales, y sus mutuas relaciones e implicancias.

Que el mismo estará destinado a funcionarios de relevantes instituciones públicas y privadas, y empresarios nacionales e internacionales.

Que el mencionado Curso constituye una significativa contribución al conocimiento reciproco y al mejoramiento de las relaciones internacionales entre los dos países.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

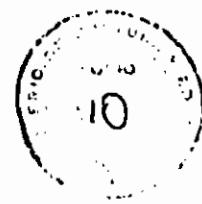
Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declárase de interés educativo al Ciclo de Seminarios denominado "La Historia Americana", organizado por la Fundación CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANOS, que tendrá lugar entre el 22 de mayo y el 20 de diciembre de 1996, en la ciudad de Buenos Aires.

C



Ministerio de Cultura y Educación

ARTICULO 2º.- Remítase toda la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



RESOLUCION N° 489

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

AÑO 1980. 11. FELANITOS INSTITUCIONALES Y AFILIACIONES.  
ESTADAS UNIDAS DE AMERICA Y HISTORIA Y  
CERIMONIAS (DETALLE FELANITOS).